

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 04 de Octubre de 2012

654/12

Expte. N° 14.146/08

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución N° 734-HCD- 2008 mediante el cual se designa a la Ing. Estela María Romero Dondiz, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura "Termodinámica I" del Plan de Estudio 1999 de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, a partir del 06 de octubre de 2008, fecha coincidente con la toma de posesión, y hasta el 31 de marzo de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación fue prorrogada, sucesivamente, por Resoluciones N° 169-HCD-2009, N° 138-HCD-2010, N° 94-HCD-211 y N° 140-HCD-2012;

Que por el Artículo 2° de la Resolución N° 219-HCD-2012 se la designa en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en la asignatura "Diseño Mecánico" del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, con efectiva toma de posesión el 1 de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013;

Que mediante Nota N° 1587/12, la Ing. Estela María Romero Dondiz presenta su renuncia, a partir del 1 de Septiembre del corriente año, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución N° 743-HCD-2008;

Que la docente funda su dimisión en la Beca Especial que recientemente le otorgara el Consejo de Investigación de la UNSa, para culminar sus estudios de Doctorado, la cual sólo es compatible con un cargo docente de dedicación simple;

Que la presentación cuenta con el visto bueno de la Responsable de Cátedra de "Termodinámica I";

Que ha tenido intervención la Escuela de Ingeniería Química, la cual toma conocimiento de la renuncia presentada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

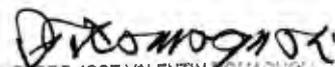
EL VICEDECANO A/CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
("ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Estela María ROMERO DÓNDIZ, a partir del 1° de Septiembre del corriente año, al cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SIMPLE en la asignatura "TERMODINAMICA I" de la carrera de Ingeniería Química (Plan de Estudios 1999 Modificado).

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Elza CASTRO VIDAURRE, Ing. Estela María ROMERO DONDIZ, División Personal, Dpto. Docencia, Dpto. Biblioteca y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
MG. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA